

ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO
“ASODESARROLLO”
NIT. 813.011.519-7

Gigante (Huila), 23 de junio de 2025

Señores

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES – DIAN
Dpto. de Fiscalización ESAL
Neiva (Huila)

En mi calidad de Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE CAFETEROS EL DESARROLLO, con el Nit. 813.011.519-7

CERTIFICO QUE:

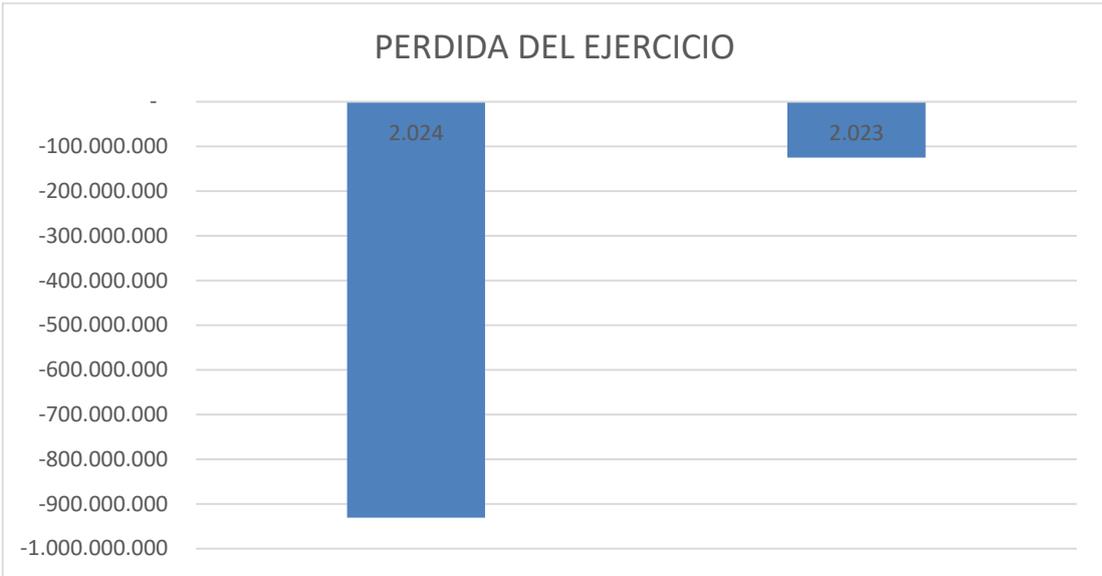
ÁREA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

Al no ser una Cooperativa y tener la calidad de Asociación, no tiene la obligatoriedad de distribuir los excedentes de acuerdo a la Ley Cooperativa, por tal razón, los excedentes son redistribuidos mediante proyectos a los mismos asociados, ofreciéndoles beneficio de mayor amplitud en la cobertura de alianzas productivas para el mejoramiento de los cultivos piscícolas desarrollados por los asociados.

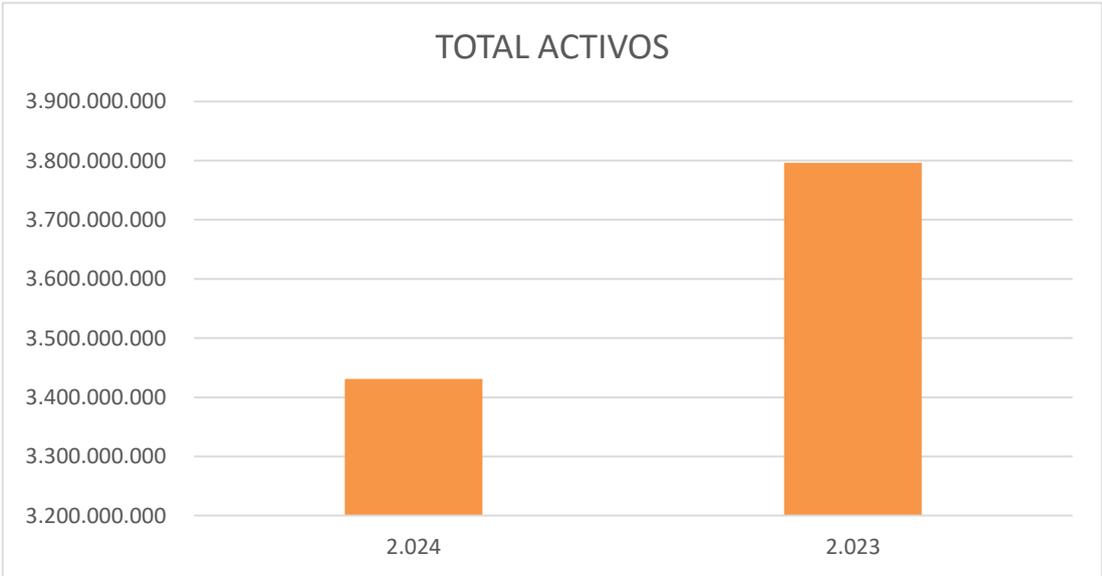
ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La **ASOCIACIÓN DE CAFICULTORES EL DESARROLLO**, entidad sin ánimo de lucro, ubicada en calle 4 # 8 27 del Municipio de Gigante, inscrita ante la Cámara de Comercio del Huila, sede de Garzón- Huila, el 11 de Abril de 2003, bajo el No. 9494, es la protección, asistencia y promoción de la población rural o campesina, de los jóvenes y de las mujeres del campo, contribuyendo a la prosperidad social, económica y moral de los productores agropecuarios mediante la producción, comercialización y transformación de los productos agrícolas que generen sus asociados; entendiéndose la acción social no sólo en beneficio del asociado sino de todos los integrantes de la familia, en el desarrollo de la comunidad y de la región que le sirve como radio de acción dentro de las normas asociativas. Representada Legalmente por el sr. Carlos Fernando Ibagón Rojas, identificado con cedula de ciudadanía No.1.075.230.010 expedida en Neiva Huila.

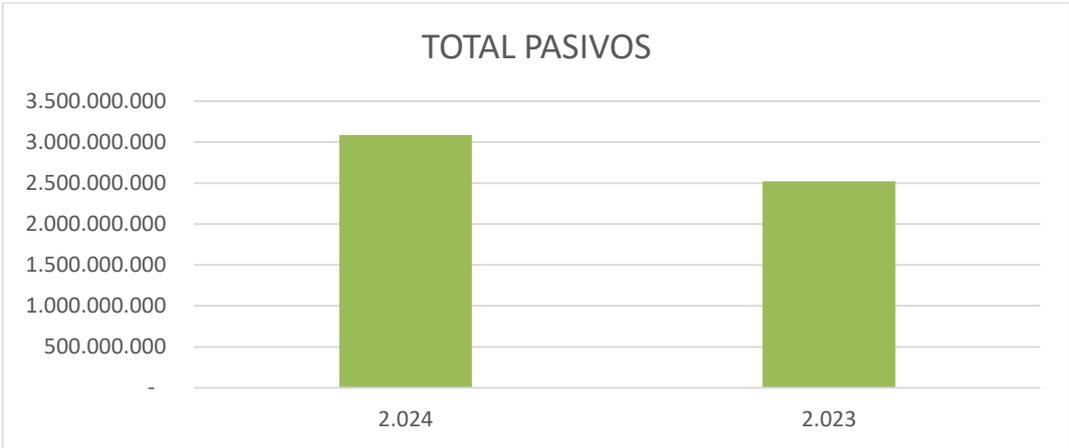
Teniendo en cuenta los resultados obtenidos del ejercicio contable del año gravable 2024, representada en un aumento considerable de su pérdida del ejercicio del 645% equivalente a \$805.787.681 m/cte.



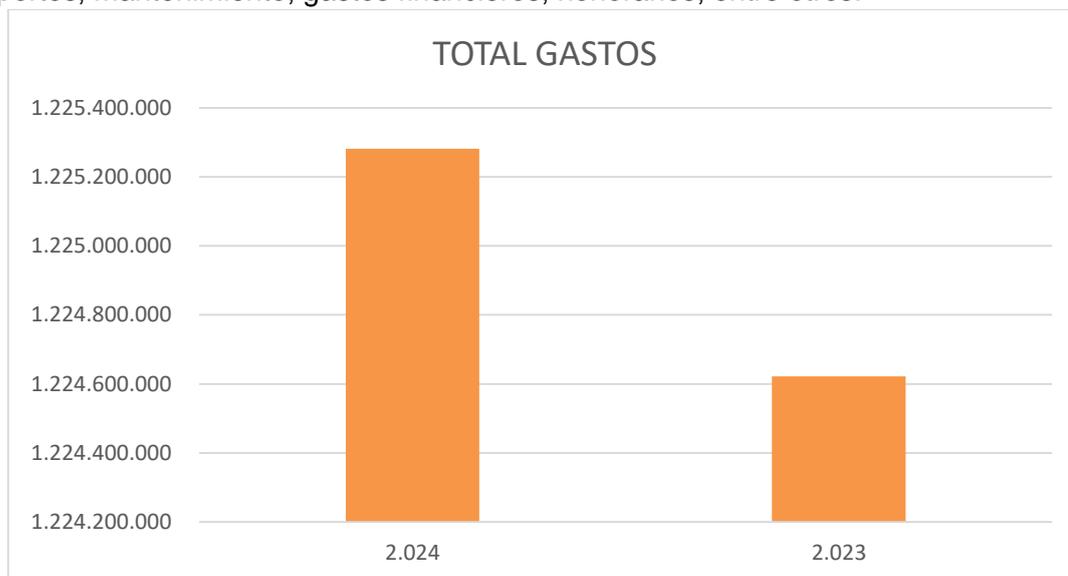
La Asociación presentó una disminución porcentual del 10% con respecto al total de sus activos, esto se debe al deterioro de cartera realizado en el año 2024 de las cuentas por cobrar de difícil cobro



Así mismo, la Asociación para el 2024 reflejó un incremento del 22% en las cuentas por pagar; reflejado en los pasivos con proveedores y cuentas por pagar y otras, aunque en las obligaciones financieras se evidencia disminución.



Del mismo modo, durante el año 2024, la Asociación presentó aumento de sus gastos en un 0,05% representado en conceptos tales como pagos laborales, servicios, transportes, mantenimiento, gastos financieros, honorarios, entre otros.



Siendo así, la Asociación presentó una disminución del 15% en sus ingresos provenientes de actividades ordinarias representados en conceptos tales como venta de café pergamino y venta de fertilizantes, entre otros, lo cual representa una variación relativa de \$2.898.908.226 m/cte.



HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

HIPOTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA Al preparar los Estados Financieros al mes de diciembre de 2024, la gerencia ha evaluado según los resultados obtenidos y su participación en el mercado, que la Asociación tiene la capacidad para continuar en funcionamiento y giro normal de sus negocios.

Cordialmente,

CARLOS FERNANDO IBAGON ROJAS
Representante Legal